



AYUNTAMIENTO  
DE  
FASNIA  
TENERIFE

## **BASES DEL I CONCURSO FOTOGRÁFICO “RINCONES DE FASNIA” 2022**

El Ayuntamiento de Fasnía convoca el I Concurso Fotográfico “Rincones de Fasnía” 2022, con el objetivo de incentivar la participación y dar a conocer a través de la fotografía los valores patrimoniales del municipio. La fotografía ganadora será la portada del calendario 2023 de Fasnía. Además, se pretende crear con las imágenes presentadas un fondo fotográfico, que será utilizado en diferentes campañas de promoción turística de Fasnía.

### **1. PARTICIPANTES**

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de 16 años, tanto residentes en el municipio, como visitantes.

### **2. TEMÁTICA**

El propósito de este concurso es sacar a relucir todos los rincones y lugares de destacado interés visual y paisajístico que nos ofrece Fasnía. Se pretende dar a conocer la riqueza patrimonial de este municipio, incluyendo todos aquellos detalles que normalmente no son alcanzables a simple vista (tradiciones, gastronomía, historia) y que, en ocasiones, escapan de la atención de población local y visitante.

### **3. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS**

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías, que deberán ser enviadas al correo [concursofotos@fasnia.com](mailto:concursofotos@fasnia.com), con el asunto: “Concurso de Fotografía Rincones de Fasnía 2022”.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas. Se presentarán en formato digital JPG, con unas dimensiones mínimas de 2048píxeles en su lado mayor y con la mayor resolución posible.

En el mismo correo electrónico, se adjuntará además un archivo de texto indicando el nombre y apellidos del autor, DNI y un teléfono de contacto, así como el título y una breve descripción o comentario del autor de cada fotografía presentada.

#### **4. JURADO**

El jurado estará compuesto por 3 personas, nombradas por la Concejalía de Participación Ciudadana, Turismo, Desarrollo Local y Cultura del Ayuntamiento de Fasnía.

El jurado realizará sus valoraciones sin conocer en ningún momento la autoría de las fotografías. Todas las decisiones se tomarán de manera consensuada y serán inapelables.

#### **5. PREMIOS**

El concurso otorgará tres premios, consistentes en un diploma y un obsequio. Además, la fotografía ganadora será utilizada en la portada del calendario Fasnía 2023, editado por el Ayuntamiento.

No podrá recaer más de un premio sobre la misma persona.

#### **6. CALENDARIO**

El plazo de presentación de fotografías será desde el 1 de agosto hasta el 15 de agosto de 2022, ambos días inclusive.

La deliberación del jurado tendrá lugar el 17 de agosto de 2022, comunicando al día siguiente el fallo a través de la web del Ayuntamiento.

La entrega de premios se realizará el 18 de agosto, a las 20.00h en la plaza la Constitución, tras el taller de iluminarias de las fiestas patronales de San Joaquín.

#### **7. DERECHOS DE AUTOR**

El participante garantizará que él es el único titular de los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros y de toda reclamación que eventualmente pudiera formularse respecto de las fotografías que sean presentadas a su nombre.

Los autores de las fotografías presentadas (sean premiadas o no) aceptan que el Ayuntamiento de Fasnía pueda utilizarlas en exposiciones, proyecciones o publicaciones que tengan como finalidad la promoción turística del municipio.

El Ayuntamiento está obligado a respetar la propiedad intelectual de los autores, indicando su nombre y apellidos siempre que se utilice alguna fotografía.

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes en este concurso aceptarán plenamente todas estas bases, así como el fallo del jurado, sin posibilidad de ejercer cualquier reclamación contra la resolución del concurso.

**CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
TURISMO, DESARROLLO LOCAL Y CULTURA.**

Carretera Los Roques, 12 Fasnía

Telf.: 922 53 00 28

Email: [info@fasnia.com](mailto:info@fasnia.com)